

**¿Qué hacen los derechos humanos con la revolución?  
Una reflexión sobre un lugar de la memoria de la historia reciente uruguaya**

*Aldo Marchesi*

En la última década la narrativa sobre el terrorismo de Estado ha ganado lugar para contar la violencia estatal desatada por las dictaduras conosureñas. A través de múltiples informes de verdad elaborados por actores estatales o de la sociedad civil y por los juicios desarrollados mayormente en Argentina y Chile se ha establecido una manera de contar la experiencia dictatorial basada en la oposición entre terror estatal y víctimas de la sociedad civil (Crenzel; Sikkink; Jelin). En este sentido las políticas de memoria impulsadas por las agencias estatales, organizaciones internacionales de cooperación y ciertos organismos de derechos humanos, han tendido a encapsular el pasado con los lentes generados por el significado histórico que la noción de derechos humanos adquirió en el contexto de las dictaduras y las luchas de las transiciones democráticas. Dichas políticas han sido relativamente efectivas en desarticular los argumentos negacionistas de las dictaduras y a aquellos que por diversos motivos buscaron silenciar sus crímenes. Sin embargo diversos enfoques han sugerido como el énfasis de ciertos derechos sobre otros, la lectura en clave ética del período, una visión algo ingenua del liberalismo democrático como el lugar de la no violencia, así como una interpretación despolitizada y negadora de los conflictos sociales de larga data que ayudan a explicar la reacción autoritaria han limitado la reflexión pública y social sobre variados asuntos de la experiencia histórica reciente y reducido el potencial de aquel pasado para pensar las actuales sociedades conosureñas.<sup>1</sup>

Existen lugares, experiencias, testimonios que son difíciles de reducir a las memorias emblemáticas clásicas del terrorismo de Estado (Stern). Las memorias de los tardíos sesentas y tempranos setentas marcadas por un profundo activismo, una dura crítica al liberalismo democrático de la Guerra Fría por su

incapacidad para resolver los problemas sociales de estos países, y una visión legitimante de ciertas formas de violencia política dan cuenta de experiencias que son difíciles de memorializar con los criterios precedentes. Dichos militantes sufrieron las terribles consecuencias del terrorismo de Estado pero sus memorias no pueden ser reducidas a dichas narrativas.

En el centro de la ciudad de Montevideo hay una casa cuya historia interpela a estos relatos más establecidos sobre el pasado reciente. La casa de Juan Paullier 1190 fue utilizada como “cárcel del pueblo” por el MLN Tupamaros y luego como centro clandestino de reclusión durante la dictadura. En los últimos años se discutió la posibilidad de transformar dicha casa en un museo. Sin embargo dicho proyecto naufragó ya que resultó difícil generar consensos en las maneras que dicho lugar de memoria debe ser presentado. Los motivos están vinculados a lo planteado anteriormente. La casa no se inserta claramente ni en las narrativas emblemáticas propuestas por los militares y sus defensores, ni en las de los movimientos de derechos humanos. En este sentido dicha iniciativa permitiría ampliar los márgenes de dichas narrativas, complejizando la reflexión sobre la violencia, la democracia, el autoritarismo y el cambio social en su relación con los conflictos sociales y políticos de la historia uruguaya del siglo XX. Pero los límites de las memorias más establecidas operan para evitar dicho desarrollo. A continuación repasaremos la historia de dicho espacio y las discusiones que en torno a su memorialización se han dado hasta el momento.

### **La casa**

La casa de Juan Paullier 1190 condensa gran parte de los aspectos más problemáticos y complejos de la historia reciente de nuestro país vinculados al pasado de violencia política y terrorismo de Estado. La casa creada a principios del siglo XX fue comprada en 1963 por un empleado bancario, José Luis Porras y su esposa Zulema Arena, en aquel entonces estudiante de medicina, a través de un préstamo de la Caja Bancaria.

La trayectoria de la familia Porras es representativa de la vivencia de un conjunto de sectores medios que en el contexto de la crisis económica y política (inflación, estancamiento económico) a inicios de los sesentas comienzan a radicalizarse. La prosperidad de los cincuentas, un período de extremado optimismo expresado en el concepto “como el Uruguay no hay,” comenzó a enfrentar un estancamiento y luego una crisis económica estructural que duró dos décadas. Lo económico fue el emergente de una crisis más estructural que refería al final del Estado benefactor que había ensayado el batllismo y el neo batllismo. Esta decadencia tendría variadas lecturas donde “la crisis” adquiriría

múltiples dimensiones (políticas, morales y sociales). En 1960 el escritor Mario Benedetti, un intelectual que en los años posteriores explicitó su compromiso con la lucha armada, escribió un ensayo llamado “El país de la cola de paja” que reflejaba el estado de ánimo de algunos sectores que interpretaban críticamente esta decadencia como una “crisis moral” en que vivía el colectivo nacional, “un país de oficinistas” (59) en palabras del autor.<sup>2</sup>

Mas allá de los aspectos subjetivos el estancamiento y la crisis tuvieron un efecto muy concreto: el crecimiento descontrolado de la inflación que a mediados de los sesentas alcanzó el sesenta por ciento anual (Instituto de Economía, 1969). La inflación, que no pudo ser controlada por ninguno de los dos partidos tradicionales en el Gobierno, tuvo un fuerte efecto sobre la distribución del ingreso perjudicando a los sectores asalariados. Esto promovió el crecimiento de la movilización sindical en reclamo por ajustes que adecuaran el descenso del salario real.

Desde el Estado las respuestas al crecimiento de la movilización social frente a la crisis fueron el incremento de la represión y el control policial. Un largo proceso que el cientista social Álvaro Rico ha denominado “el camino democrático al autoritarismo.”<sup>3</sup> Entre 1960 y 1963 ciertos sectores del Gobierno del Partido Nacional, así como de la oposición colorada emprendieron una campaña anticomunista especialmente enfocada en la amenaza que la Revolución cubana representaba. Dicha campaña procuró sin éxito la proscripción del Partido Comunista, la reglamentación de la actividad sindical y la ruptura de relaciones con la Unión Soviética y Cuba. Entre 1962 y 1963 una oleada de grupos extrema derecha desarrollaron atentados contra militantes políticos, sociales, exiliados y judíos. En 1963 y 1965 se decretaron medidas prontas de seguridad que suspendían los derechos individuales a los efectos de reprimir huelgas sindicales del sector público. Dichas medidas habilitaron el encarcelamiento de cientos de activistas sindicales, y en algunos casos el desarrollo de prácticas de tortura sistemática nuevas en el contexto uruguayo (Alonso, Demasi, 1986). El golpe de los militares brasileros en marzo de 1964 agregó un componente regional al incremento autoritario alentado desde sectores conservadores uruguayos. Entre 1964 y 1965 se denunciaron dos conspiraciones impulsadas por sectores civiles y militares que buscarían un golpe de Estado en Uruguay ante la preocupación por la pasividad del Gobierno frente al “accionar comunista.” Dichos grupos tomaban a Brasil como modelo. A la vez el general argentino Juan Carlos Onganía expresaba su preocupación por el riesgo de que la “subversión” tomara el poder en Uruguay. Nueve meses después instalaría una nueva dictadura militar en Argentina.<sup>4</sup> En la visión de ambas dictaduras Uruguay era la principal amenaza dado la fuerte presencia de exiliados y la inestabilidad política del país.<sup>5</sup>

En 1967 la muerte del presidente Oscar Gestido, y la asunción del vicepresidente Jorge Pacheco Areco incrementó la reacción autoritaria del Gobierno contra el movimiento sindical y estudiantil. El 9 de octubre, un día después de la muerte de Guevara, el Gobierno decretó medidas prontas de seguridad. Hubo más de 400 detenidos mayoritariamente vinculados al movimiento sindical y también clausuras a periódicos de izquierda. En 1968 las políticas represivas a través del recurso constante de las medidas prontas de seguridad así como del uso de fuertes dispositivos policiales para reprimir las movilizaciones callejeras llevó a la muerte de tres estudiantes a lo largo del año y a una radicalización por parte de sectores sindicales y estudiantiles. Fue en ese contexto que una pequeña organización que estaba intentando desarrollar la lucha armada logró instalarse en la esfera pública. Al decir de uno de los ex líderes del MLN Tupamaros, Eleuterio Fernández Huidobro, que ha escrito en una suerte de historia oficiosa: Pacheco fue el principal responsable del crecimiento de los tupamaros (Fernández Huidobro, 1987).

A fines de los sesentas, en el contexto de una fuerte huelga de trabajadores bancarios duramente reprimida por Pacheco Areco, el matrimonio ingresó al MLNT. Ellos formaban parte de los círculos de parroquias influenciados por la iglesia del Tercer Mundo y la experiencia de Camilo Torres, varios de los cuales terminaron militando en la organización.

Fue en ese momento que los tupamaros pensaron en desarrollar alguna estrategia que contuviera la fuerte acción represiva por parte del Estado democrático. En el marco de lo que ellos llamaron la estrategia de “doble poder” surgió la posibilidad de crear “cárceles del pueblo.” Dicha estrategia procuraba desarrollar la idea de que paralelamente a la “institucionalidad burguesa” estaba surgiendo una institucionalidad “revolucionaria” que interpelaba y en el mediano plazo destruiría al aparato estatal liberal. Las acciones armadas procuraban transmitir esa idea, fundamentalmente a partir de la propuesta de desarrollar formas de justicia revolucionaria. Las cárceles del pueblo eran un elemento fundamental de dicha estrategia, y condensaban simbólicamente la idea de que el doble poder estaba efectivamente funcionando (Aldrighi). Entre los secuestros que tuvieron un mayor impacto internacional estuvieron los de Dan Mitrione, un asesor norteamericano denunciado como asesor en las técnicas de interrogatorio, y el del cónsul de Brasil Aloysio Dias Gomide a cambio de la liberación de presos políticos pero entre el año 1969 y 1972 los tupamaros secuestraron alrededor de veinte personas (políticos, empresarios, y miembros del personal diplomático).

La casa se comenzó a utilizar como una de las “cárceles del pueblo” en el marco de dicha estrategia. Fue así que se realizaron excavaciones en el interior de la casa para construir unas habitaciones subterráneas que funcionarían como la “cárcel del pueblo.” La “cárcel” constaba de tres celdas de 1,20 por

3 metros, un *hall* de entrada de 3 por 3 metros donde estaba la guardia, y un pequeño corredor donde se encontraban los retretes para los encarcelados y los miembros de la guardia.

Mientras en la superficie de la casa Porras junto con su esposa y sus cuatro hijas continuaba con su rutina cotidiana, en las habitaciones subterráneas vivían algunos de los secuestrados por el MLNT con sus respectivos guardias. Entre otros se sabe que el político Ulises Pereira Reverbel, y el abogado Carlos Frick Davies pasaron por esta cárcel. La cárcel nunca tuvo más de tres personas que era su capacidad límite.

En diversos testimonios los secuestrados declaran haber sufrido las consecuencias del encarcelamiento en un espacio tan pequeño que limitaba la movilidad de los individuos y afectaba su salud debido a la humedad y la falta de luz. También los testimonios expresan el miedo ante una situación que podía culminar con la muerte de los mismos como había sido anticipada por los secuestradores ante la posibilidad del descubrimiento de la cárcel (Jackson; Pereira Reverbel).

El 27 de mayo de 1972 la cárcel fue descubierta por las fuerzas conjuntas se supone que como resultado de la delación de Héctor Amodio Pérez, un ex integrante de la dirección de la organización que se había pasado al bando militar. Ulises Pereira Reverbel y Carlos Frick Davies quienes estaban secuestrados en el momento del allanamiento de la casa fueron entregados por parte de los tupamaros. La casa quedó en manos de los militares.

El operativo tuvo un impacto público importante. Las características de los implicados mostraba como los tupamaros se habían involucrado en el sentir de las clases medias uruguayas. En palabras de la dueña de casa: “En el barrio éramos la casa linda, la señora elegante—yo siempre fui muy coqueta, me maquillé hasta en las trincheras, mientras pude—, las niñas preciosas; teníamos dos o tres domésticas a cargo” (Cordo n. pag.). Asimismo el operativo fue un jalón importante en el proceso de derrota que sufrió dicha organización en 1972.

Los tupamaros que se entregaron en dicho operativo: Eduardo Cavia (1972–1985), Oscar Bernatti (1972–1984, fallecido en prisión), Raquel Dupont (1972–1985) y Adriana Castera (1972–1985) así como los dueños de casa fueron sometidos a la justicia militar y encarcelados hasta el retorno a la democracia en 1985. Bajo dicho procesamiento sufrieron múltiples malos tratos y torturas sistemáticas. Luego pasaron a ser confinados a los diferentes centros de reclusión donde también se practicaban múltiples formas de maltrato. Luego de 1973 Raquel Dupont fue considerada rehén por parte de la dictadura y fue sometida a una situación constante de maltrato por doce años.

La “cárcel” fue conservada por las Fuerzas Conjuntas como una suerte de botín de guerra. Su descubrimiento tenía una fuerte carga simbólica ya que

interpelaba a la estrategia de doble poder propuesta por los tupamaros. Dicho operativo fue uno de los más significativos de un conjunto de acciones a través de las cuales las Fuerzas Conjuntas lograron derrotar al MLNT en 1972. Por dicho motivo es que durante la dictadura el sótano se mantuvo como un museo interno de la institución militar. La “cárcel del pueblo” se mantuvo inalterada y se agregaron carteles descriptivos de la misma. Además se realizó una entrada para asegurar la accesibilidad a la misma. En el año 1975 en el contexto de la XI Conferencia de Ejércitos Americanos la casa fue visitada por delegaciones extranjeras a las cuales los militares la mostraban como su botín de guerra.

Pero simultáneamente con esta transformación de la cárcel en una suerte de museo restringido a las autoridades del ejército durante la dictadura la casa también tuvo otras funciones. La casa fue utilizada como un centro clandestino de reclusión. Luis Alberto Lacalle ha contado que en julio de 1973 estuvo detenido en dicho lugar. A partir de 1975, unas semanas después de la arriba mencionada XI Conferencia de Ejércitos, la casa fue utilizada como uno de los centros clandestinos de detención en el marco de la operación Morgan desarrollada mayormente contra el Partido Comunista. Según algunos testimonios este lugar fue utilizado como uno de los lugares donde los detenidos eran sometidos a duros interrogatorios, con múltiples sesiones de tortura antes de ser entregados a la justicia militar. Por allí pasaron cientos de detenidos. La operación Morgan dejó un saldo de veintitrés desaparecidos, dieciséis muertos en tortura, un asesinato en Argentina, seis muertes en prisión y cárcel para cientos de militantes políticos (Presidencia, 2007).

La operación Morgan es solo un ejemplo del duro saldo de la dictadura en materia de violaciones a los derechos humanos. La modalidad mayor fue la cárcel política. Recientes investigaciones han señalado que la cantidad de presos políticos ascendió a alrededor de 6,000 personas durante la dictadura en un país de tres millones de habitantes. En su mayoría la prisión consistió en procesos prolongados marcados por torturas en el período inicial y luego continuaban los malos tratos psicológicos y físicos a lo largo del período. Otra modalidad importante de represión fue la desaparición forzosa el número ascendió a 167 desaparecidos 125 de ellos desaparecidos en Argentina. Aunque gran parte de los desaparecidos se dan afuera de Uruguay, la operación Morgan estuvo vinculada a la mayoría de los treinta y dos casos de desaparición en Uruguay.

Hasta hoy no hay ningún lugar de memoria que de cuenta de dichas prácticas represivas. Mientras uno de los penales usados al inicio de la dictadura se ha transformado en un *shopping center* de un barrio residencial de la ciudad, los otros dos penales, el penal de Libertad y el de Punta Rieles, han sido reutilizados durante la democracia. En este sentido la casa de Juan Paullier

también da cuenta de uno de los principales operativos represivos vinculados al terrorismo de Estado sin embargo su reconocimiento en torno a dicha experiencia ha sido escasa (Broquetas; Draper).

### **Invisible en democracia**

En el retorno democrático los antiguos propietarios de la casa intentaron recuperar la vivienda pero la justicia decidió mantenerla en manos del Ministerio de Defensa. A pesar de los reclamos jurídicos realizados por los dueños anteriores nunca se les devolvió. Durante el segundo gobierno de Sanguinetti se les indemnizó a los propietarios con \$5,000 dólares estadounidenses por los bienes que se encontraban en el momento del allanamiento. La existencia de la casa se mantuvo en relativo silencio y no surgieron mayores discusiones sobre el asunto en las primeras décadas.

Durante las primeras dos décadas de la recuperación democrática existieron dos narrativas predominantes sobre lo ocurrido en los sesentas y setentas (Marchesi, 2001; Allier). La narrativa predominante de los gobiernos de los ochentas y noventas fue la promovida mayoritariamente por sectores conservadores cercanos al Partido Colorado, el Partido Nacional y los militares que enfatizaban las memorias de la “guerra” de los sesentas y tempranos setentas. En dicha versión la izquierda a través del accionar del movimiento guerrillero, el movimiento sindical había ido en contra de los valores democráticos de la nación y eso explicaba la reacción golpista de los militares. Existían diferentes opiniones acerca de la actitud de los militares. Para algunos era una reacción justificada por la violencia del ataque de la izquierda a la democracia en los sesentas, para otros había sido excesiva. El punto en común de todos era el cuestionamiento a la izquierda y el movimiento sindical por haber originado los problemas que culminaron en la dictadura. Parafraseando a la “teoría de los dos demonios” de la transición argentina, aquí se podría hablar de la “teoría del demonio.”<sup>6</sup>

Del otro lado estaba la memoria del “terrorismo de Estado” defendida fundamentalmente por los movimientos sociales y la izquierda, y a partir del 2004 por los gobiernos del Frente Amplio que centraba sus denuncias sobre los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura y evitaban hablar sobre las consecuencias de sus acciones revolucionarias y de protesta social de los sesentas y setentas. El fundamento que sustentaba esta estrategia discursiva era separar ambas experiencias históricas y establecer que no existía ningún tipo de justificación para el accionar represivo de las fuerzas armadas en dictadura en un contexto de prohibición de los movimientos sociales, los partidos políticos y total derrota de la guerrilla.

Los primeros presidentes de las transición democrática luego de liberar a los presos políticos y proponer una solución política que eliminaba la posibilidad de juicios a los militares se posicionaron entre la reivindicación de la memoria de la guerra y un silencio conciliador. A partir de la administración del Frente Amplio la memoria del “terrorismo de Estado” comenzó a tener cierto espacio en las políticas estatales de verdad, justicia y memoria (Marchesi y Winn).

Aunque algunos sectores conservadores reconocían el carácter brutal de la acción represiva dictatorial preferían llamarse a silencio o discreción sobre el asunto. Argumentando que el silencio era una buena estrategia para cerrar las heridas del pasado. Sin embargo cuando existió posibilidad de criticar a la izquierda, sobre todo en períodos electorales dicho sectores retomaron la crítica.

La izquierda y el movimiento sindical en su mayoría mantuvieron un bajo perfil sobre los aspectos mas problemáticos de su accionar en los sesentas. En general el período fue presentado como una antesala del autoritarismo y su accionar como una resistencia al mismo. Pero para los sectores conservadores el accionar de la intensa movilización social y de la acción armada había sido la responsable de la caída de la democracia. Frente a esta acusación los activistas de izquierda no retomaban los múltiples análisis de aquel tiempo que daban cuenta de los problemas estructurales (inflación, crisis de los partidos, autoritarismo, corrupción) de la democracia uruguaya y optaban por no discutirla. El particular resultado de estas estrategias narrativas fue que las luchas por la memoria los sesentas fueron un terreno ganado por los sectores conservadores y las visiones sobre la dictadura fueron un terreno ganado por las izquierdas en el espacio público.

Recién en 1999 en el contexto de la publicación de las memorias de Ulises Pereira Reverbel, uno de los políticos vinculados a Pacheco Areco que había estado secuestrado en la cárcel se volvió a hablar de la existencia de la casa de Juan Paullier (Pereira Reverbel 1999). Diversas notas de prensa lo mostraban a sus ochenta y un años recorriendo aquel pequeño lugar donde había estado recluso por varios meses en 1972. Pereira Reverbel fue el único que fue secuestrado en dos oportunidades por el MLNT, en 1968 y 1972. El viejo político luego de todo lo ocurrido reivindicaba su comportamiento en aquella década.

Ante la pregunta del periodista: “Porque cree usted que fue el primer secuestrado por los tupamaros en agosto de 1968” respondía:

PR: Yo siempre fui muy radical en mis opiniones. Nunca oculté mi ideología. Era íntimo amigo del presidente Jorge Pacheco Areco y ellos



decían que yo era el ideólogo retrógrado que daba esa tónica a lo que ellos llamaban también un gobierno retrógrado. Cuando me liberaron recuerdo que me dijeron: Lo vamos a liberar porque se ha comportado con dignidad, pero si usted continua actuando en el gobierno con esas ideas retrógradas, la segunda vez va a ser mucho peor.

Periodista: Además de su amistad con Pacheco seguramente existían otros motivos.

PR: También me achacaban que yo había actuado de una manera totalitaria con los obreros de UTE y que les descontaba sueldos. Lo que es verdad, porque estaban acostumbrados a hacer huelgas y amenazaban con otra huelga si no se les devolvía todo. Entonces conmigo no, de ninguna manera.

P: Con el paso de los años, ¿Usted no cree haber cometido excesos?

PR: Al contrario. Creo que hice lo que tenía que hacer. Porque en aquella época eran una vergüenza los directorios que no se animaban a decir que no a la gremial. Pacheco tuvo que intervenir.

P: Se decretaron medidas prontas de seguridad, se militarizaron los servicios, fueron internados en cuarteles los trabajadores de UTE [ . . . ]

PR: Exacto. Porque cuando usted va a un cargo lo menos que puede hacer es que haya orden en ese organismo. Que mande el directorio, que fue designado y no lo que quieran los obreros. Aunque tengan razón. Aunque sea justo lo que digan. Yo puse orden. (“Entrevista” 23)

El dirigente histórico del MLNT, en aquel entonces diputado, José Mújica Cordano consultado sobre la reaparición pública de Pereira Reverbel y de su libro decía:

el quid de la cosa era que nosotros queríamos demostrar a aquel gobierno que se sentía soberbio y omnipotente [ . . . ] que si metía presa a gente del movimiento popular, nosotros (los tupamaros) también podíamos meter preso a algún poderoso del gobierno (como Pereira Reverbel) [ . . . ] claro, en la guerra se hacen tantas barbaridades que bueno . . . pero Pereira era

lo peor, tenía ese tipo de mentalidad que terminó pudriendo por desgracia a este bendito país. (Casal Beck 4)

El otro líder tupamaro, Eleuterio Fernández Huidobro, respondía de una manera más defensiva: “Largar este libro nada menos que el día de los desaparecidos, a dos meses de las elecciones, es una provocación del gobierno de Sanguinetti, intentando confundir otra vez a nuestro pueblo” (Casal Beck 4).

Los comentarios de Fernández Huidobro eran pertinentes ya que la publicación del libro se daba en un contexto electoral que incluso venía siendo alimentado por entrevistas previas realizadas en algunos medios de prensa desde el año anterior. Una de las entrevistas se encabezaba con el titular “Jamás los imaginé gobernando.”

Luego de la presentación del libro y de las elecciones del 2000, marcadas por el triunfo del candidato del Partido Colorado Jorge Batlle se dejó de hablar de la casa. Sin embargo a partir de ese año cíclicamente volvió a ser mencionada por sectores conservadores como el lugar donde debería realizarse algún sitio de memoria que diera cuenta de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las organizaciones de izquierda.

En el 2001 el presidente colorado Jorge Batlle instaló la primera comisión de verdad en la historia democrática del país. Dicha comisión pretendía averiguar lo ocurrido con el destino de los desaparecidos. Aunque el objetivo primario de la comisión era la verdad los discursos y la presentación estuvieron muy marcados por los valores de la reconciliación. De hecho la comisión se llamó Comisión para la Paz (Winn y Marchesi). Fue en ese clima que en el 2002 el diputado Washington Abdala propuso elaborar un Museo de la Reconciliación Nacional en la casa de Juan Paullier. Los considerandos de su proyecto decían:

En tal sentido, la recuperación para toda la ciudadanía de ámbitos físicos que en el pasado operaron como piezas claves en la espiral de violencia que desembocó en la destrucción de nuestro régimen de libertades, forma parte del proceso de reconciliación nacional. Se trata de trocar en símbolo de paz aquello que en su momento constituyó un icono bélico. ¿Qué mejor disparador—se nos ocurre—para un proceso de reflexión en torno a la importancia de abonar cotidianamente la convivencia democrática?

Es por ello que, concretamente, a través del presente proyecto de ley, proponemos abrir a la ciudadanía todo el inmueble que en su momento constituyó la denominada “Cárcel del Pueblo”—donde varios ciudada-

nos fueron recluidos por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros—y que hoy es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, a partir de la creación allí de un “Museo de la Reconciliación Nacional.” Ese inmueble no puede—no debe— perdurar como un virtual “botín de guerra,” cuyo acceso le esté vedado al uruguayo corriente. Supondría continuar reproduciendo una lógica bélica que el país por fortuna ha superado. (Museo de la Reconciliación Nacional)

Llamativamente en un momento donde no existía ningún museo que evocara a la memoria del terrorismo de Estado y cuando lo que la Comisión para la Paz estaba investigando era lo referente a las violaciones a los derechos humanos por la dictadura este diputado Sanguinetti proponía un museo de la reconciliación en un lugar que desde su perspectiva estaba asociado al origen de la violencia y narraba una sola de las memorias que estaban en debate en la sociedad uruguaya. Incluso el autor de dicho proyecto no mencionaba los aspectos asociados con la represión dictatorial que habían tenido un resultado mucho más dramático de la operación Morgan contra el partido comunista. Difícilmente dicha operación podía ser entendida como un gesto reconciliatorio por parte de los sectores de izquierda y de los movimientos de derechos humanos ya que en su lectura el museo no daba cuenta de la memoria del terrorismo de Estado. Por dichos motivos la iniciativa fue leída como culpabilizante antes que reconciliadora y descartada por los organismos de derechos humanos y la izquierda.

En el 2004 el Frente Amplio asumió por primera vez el Gobierno. Uno de los cambios importantes tuvieron que ver con la política de derechos humanos en lo que el presidente Tabaré Vasquez llamó la política de memoria, verdad y justicia (Marchesi y Winn; Allier). Entre los logros de los gobiernos de izquierda se puede mencionar la habilitación de una nueva interpretación de la ley de caducidad que permitió juzgar a algunos militares y las investigaciones sobre los desaparecidos que permitieron encontrar restos de desaparecidos. También el desarrollo de ciertas políticas de memoria en el ámbito de la educación y de los archivos.

En los primeros años de la llamada era progresista la discusión sobre la casa quedó en un relativo silencio. Mientras otras iniciativas vinculadas a museos comenzaron a tener cierto desarrollo. Se creó el Centro Cultural y Museo de la Memoria en la órbita municipal. La intendencia municipal de Montevideo a través de sus departamentos de cultura y planificación convocó en diciembre del 2005 a organizaciones sociales y de derechos humanos y al Ministerio de Educación y Cultura para pensar la concreción de un espacio destinado a la memoria. En ese contexto se creó la Asociación de Amigas y

Amigos del Centro Cultural y Museo de la Memoria integrada por diversas organizaciones. El proyecto es administrado por la Intendencia y cogestionado por la Asociación de Amigos y Amigas del MUME. El museo fue inaugurado en abril del 2007 en una vieja mansión que perteneció al General Máximo Santos, un dictador de fines del siglo XIX. Cada salón contiene textos, recursos audiovisuales y objetos históricos. En conjunto construye una poderosa representación acerca de la memoria del terrorismo de Estado.

El corazón de la muestra está dedicado a la prisión política. En dicho salón se afirma que “el modo de represión en Uruguay era el encarcelamiento masivo y prolongado,” se describen los métodos de torturas y la prisión y se incluyen objetos de los presos como artesanías realizadas en la cárcel y las cartas que escribían a sus familiares. La narración que propone la visita es reforzada por el guía, ignora las dimensiones conflictivas de los tardíos sesentas, enfatiza la “resistencia popular” y descuida la descripción de las políticas del régimen.

El MUME es un museo pero no un lugar de memoria ya que no tiene una relación material con el pasado que convoca a reflexionar. En Uruguay son prácticamente inexistentes los lugares de memoria vinculados al período dictatorial. Cuando en el parlamento se estaba discutiendo la transformación del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) del Ejército, un lugar que funcionó como centro clandestino de detención, en un lugar de memoria el senador y ex presidente Luis Alberto Lacalle propuso en el parlamento la necesidad de hacer algo con la casa de Juan Paullier. Nuevamente el planteo tenía aspectos comunes con el de Abdala del 2002. Su planteo era reactivo. Frente a la propuesta de hacer algo en el CALEN que estaba asociado con la memoria del terrorismo de Estado Lacalle recurría a la “cárcel del pueblo” para hablar de otra memoria. Sin embargo en el contexto de un nuevo gobierno de izquierda las reacciones por parte de la coalición gobernante fueron más abiertas. El entonces diputado Alvaro Vega, cercano al MLNT, respondió: “¡Que no se haga ningún problema Luis Alberto! Hacemos dos museos, porque nosotros no tenemos nada que ocultar” (Carrato n.pag).

A la insistencia de Lacalle, se agregó la de un grupo de extrema derecha llamado Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay (CEDDHU) que participó en las defensas legales de algunos de los militares juzgados y que en el 2012 solicitó al ministro de defensa y ex líder tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro, que le cedieran el local para elaborar un museo que contara la “otra historia” (Uruguay Militar).

Es así que en el 2014 la ironía de la historia llevaba a que la “cárcel del pueblo” que había sido expropiada por los militares nuevamente estaba bajo la órbita de los tupamaros, esta vez en su condición de Ministro de Defensa. Tal vez apresurados por las demandas de los sectores conservadores y por esta

situación relativamente irónica fue que el ministro, en el 2014, decidió realizar un acuerdo con la Intendencia Municipal de Montevideo y dar en cesión la casa al Museo de la Memoria.

Como ya dijimos dicho museo había sido el resultado de un acuerdo entre las organizaciones de víctimas del terrorismo de Estado y la Intendencia de Montevideo. Para el MUME las dificultades de musealizar algunas partes de la historia de la casa eran bastante evidentes. Algunos de los capturados en esta cárcel del pueblo como Pereira Reverbel pertenecían a los grupos que promovieron el autoritarismo en democracia y que lo siguieron apoyando en dictadura. Solo que en esta historia su lugar se invertía. No se trataba de perpetradores sino de víctimas.

Frente a estas dificultades el MUME decidió realizar un convenio con la Universidad de la República para que un equipo de historiadores elaborara una *Propuesta de guion museológico*. A partir de las primeras definiciones se propuso que el guion museológico estuviera concentrado en la historia de la casa. La estrategia narrativa de la muestra consistiría en contar la historia del país a través de la historia de la casa y de quienes la habitaron y sufrieron en los diversos momentos. En este sentido los recursos con los que se sostendrá la muestra serán testimonios personales recogidos en la época o elaborados por un equipo de investigación que trabajaría en torno a la elaboración de la muestra.

Apenas se filtró a la prensa la iniciativa generó muchas incertidumbres y angustias por izquierdas y derechas.

En un nivel político los editorialistas de la prensa liberal expresaron su malestar. Aunque todos reconocían como algo positivo la idea de musealizar la casa para contar la “otra historia,” cuestionaban la pertinencia de que la propuesta museística se desarrollara desde el Museo de la Memoria, fundamentalmente a partir de las declaraciones de su director en las que conceptualizaba a los delitos cometidos por los Tupamaros como delitos comunes mientras que los de la dictadura eran considerados violaciones a los derechos humanos. En la visión de estos editorialistas no hay “ninguna diferencia entre las violaciones a los derechos humanos de uno u otro lado” (Ronconi).

Desde la izquierda no existieron comentarios por parte de sus dirigentes. Pero entre los militantes de derechos humanos vinculados a organizaciones de ex presos políticos se expresó cierta desconfianza a que un museo de ese tipo banalizara los propósitos de la acción revolucionaria, o fuera “utilizada por la derecha” para reafirmar la “teoría de los dos demonios” (Cordo). Un capítulo aparte tiene que ver con algunos de los antiguos propietarios de la casa quienes expresaron sus temores ante una propuesta de ese tipo. Llamativamente en todas las intervenciones públicas no hubo ninguna mención sobre el papel de la casa en la dictadura, aunque estaba incluido en el proyecto que salió a la luz pública eso tuvo muy poca visibilidad en la prensa.

### **A modo de cierre: La materialidad de la memoria y sus elusivas narrativas**

En el 2015 las autoridades de la Intendencia Municipal de Montevideo decidieron postergar el convenio con la Universidad de la República hasta que el nuevo gobierno municipal asumiera. Luego de esto, hasta el momento no se retomado el proyecto.

La narrativa de la derecha que intenta culpabilizar a los movimientos revolucionarios de los sesentas parece ser la que inicialmente estuvo más interesada en musealizar este lugar. Sin embargo, cuando la idea de musealizar implicó darle voz no solo a las víctimas sino también a aquellos que participaron en los proyectos revolucionarios de aquella época comenzaron a cuestionar el enfoque. La historia de la casa y la que cuentan los militantes que crearon la cárcel evidencia que la democracia en los sesentas estaba en una seria crisis y en una deriva autoritaria que ellos intentaron detener con otras prácticas que también eran autoritarias.

Por otra parte la escala de la violencia ejercida (veinte secuestrados, un solo ejecutado) por el MLNT así como el trato dado a sus “prisioneros” no guardan ningún tipo de parangón con la violencia ejercida desde el Estado durante ese periodo y mucho menos en el periodo posterior a 1973. Esto en alguna medida erosiona los argumentos que intentan establecer algún tipo de simetría causal entre guerrilla y dictadura militar. Por último el hecho de que la casa fue un centro de detención asociado a uno de los mayores procedimientos represivos durante la dictadura complica aún más los argumentos de los sectores conservadores.

Para la izquierda y grupos de derechos humanos la musealización de la casa genera malestar e incertidumbre. Una realidad material que hace recordar algunos aspectos de un pasado que no se quiere recordar y que ha sido el principal argumento histórico de sectores conservadores para justificar las violaciones a los derechos humanos cometidas en democracia y luego en dictadura. Sin embargo no hay un posicionamiento único sobre cómo enfrentarse a ese malestar. En este periodo de consulta a diferentes organizaciones de víctimas así como a algunos militantes políticos de los sesentas hemos encontrado visiones encontradas sobre el asunto. Desde aquellos que plantean que no se debería hablar de aquel pasado, y que habría que borrar todo lo relativo a aquella historia hasta aquellos que lo reivindican y que creen que es necesario dar una discusión pública acerca de las razones que los llevaron a tomar las armas en la década del sesenta. La relación entre memoria y presente se hace evidente también por el hecho de que varios de los involucrados en aquella experiencia hoy son gobernantes y llevan adelante proyectos que guardan notorias diferencias con aquellas propuestas. Sin embargo también dentro de ellos existen

visiones encontradas. Para algunos hay continuidades y para otros rupturas entre aquel pasado y este presente. Por todos estos motivos la casa aparece como un convidado de piedra para varios militantes de izquierda. Algunos logran percibir las posibilidades que la misma puede generar en ampliar el debate sobre el cambio social, así como en entender las causas de la dictadura y erosionar las memorias de la guerra defendida por los sectores conservadores. En alguna medida el silencio de las izquierdas parece terminar ayudando a sostener el último bastión donde la derecha se siente fuerte en su discurso sobre el pasado.

Por último volviendo a la pregunta inicial creemos que la casa también interpela a los discursos más institucionalizados sobre los derechos humanos que pretenden reducir la cuestión de estos derechos a un asunto ético descontextualizado de los conflictos políticos y sociales de una época, y proponen soluciones reducidas al mero reconocimiento de la verdad y la justicia. En cierta medida la experiencia de los sesentas y setentas uruguayos muestra que las diferentes formas de violencia política y las violaciones a los derechos humanos cometidas por parte del Estado tiene contextos históricos cuya comprensión resulta central para realmente proponerse un “Nunca Más” de las condiciones históricas que consagraron el horror.

## Notas

1. Las perspectivas críticas que muestran los límites de estos discursos generales se expresan en múltiples trabajos y perspectivas. A modo de ejemplo ver: Del Pino, y Jelin; Grandin 2007; Marchesi 2011.
2. Para un recorrido de las maneras que la noción de crisis fue utilizada en el período ver Marchesi y Yaffé.
3. Para una visión global de su planteo ver Rico.
4. En Amembassy Montevideo “Joint Weeka n. 20” 22/05/1965. 3 en Uruguay, RG 59, Box 2791. NARA, College Park.
5. Ver entrevista Onganía-Costa: “Uruguay, un grave peligro” y “¿Otra vez la cisplatina?” La noticia concitó la preocupación del cuerpo diplomático uruguayo en Argentina y Brasil. Ver “Declaraciones General Juan Carlos Onganía.”
6. Los textos mas sistemáticos de estas visiones son del ex presidente ver: Sanguinetti y De Giorgi.

## Obras citadas

- Aldrichi, Clara. *La intervención de Estados Unidos en Uruguay, 1965–1973. El caso Mitrione. Tomo I*. Montevideo: Trilce, 2007.
- Allier, Eugenia. *Batallas por la memoria: los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Montevideo: Trilce, 2010.
- Alonso Eloy, Rosa y Carlos Demasi. *Uruguay 1958–1968: crisis y estancamiento*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2014.
- Benedetti, Mario. *El país de la cola de paja*. Montevideo: Ediciones Ciudad Vieja, 1961.
- Broquetas, Magdalena. *Huellas de la represión*. Montevideo: CMDF, 2008.
- Carrato, Víctor. “La ‘Cárcel del Pueblo,’ ¿el otro museo?” *La Red 21*. Web. 19 de septiembre 2010.
- Casal Beck, Luis. “Memoria de los años de plomo”. *El Observador*. Web. 4 de septiembre 1999. 3–4.
- Cordo, Azul. “Paredes que hablan”. *La diaria*. Web. 4 de noviembre 2014.
- Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.
- “Declaraciones General Juan Carlos Onganía” Carpeta Confidencial n. 20, 1965. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay.
- De Giorgi, Álvaro. *Sanguinetti. La otra historia del pasado reciente*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2014.
- Del Pino, Ponciano y Jelin, Elizabeth. *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 2003.
- Draper, Susana. *Afterlives of Confinement: Spatial Transitions in Postdictatorship Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012.
- “Entrevista a Pereira Reverbel”. *Revista 3*. 20 agosto 1999. 23.
- Fernández Huidobro, Eleuterio. *Historia de los Tupamaros*. 3 tomos. Montevideo: Tupac Amaru Ed., 1987.
- Grandin, Greg. “The Instruction of Great Catastrophe: Truth Commissions, National History, and State Formation in Argentina, Chile, and Guatemala”. *The American Historical Review* 110.1 (2005): 46–67.
- Instituto de Economía. *El proceso económico del Uruguay contribución al estudio de su evolución y perspectivas*. Montevideo: Universidad de la República, Fundación de Cultura Universitaria, 1969.
- “Jamás los imaginé gobernando”. *El Observador*. 14 de febrero 1998, 5.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores y Social Science Research Council, 2002.
- Jackson, Sir Geoffrey. *Secuestrado por el Pueblo*. Barcelona: Pomaire, 1974.
- Marchesi, Aldo. “¿Guerra o Terrorismo de Estado?, recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo” *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices.”* Ed. Elizabeth Jelin. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.



- \_\_\_\_. “El pasado como parábola política: Democracia y derechos en los informes Nunca Más del Cono Sur.” *Stockholm Review of Latin American Studies* 7 (Diciembre 2011): 9–26.
- Marchesi, Aldo y Yaffé, Jaime. “La violencia bajo la lupa. Una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta.” *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 19.1 (2010): 95–118.
- Marchesi, Aldo y Winn, Peter. “Uruguay: los tiempos de la memoria.” *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el cono sur*. Ed. Peter Winn, et. al. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2014.
- Museo de la Reconciliación Nacional. Poder Legislativo. Cámara de Representantes. Repartido 203. Abril del 2003. Web.
- Onganía-Costa: “Uruguay, un grave peligro.” *Epoca*, 01 septiembre 1965, 7.
- \_\_\_\_. “¿Otra vez la cisplatina?” *Epoca*, 06 septiembre 1965, 7.
- Pereira Reverbel, Ulysses. *Un secuestro por dentro*. Montevideo: Tradinco, 1999.
- Presidencia, República Oriental del Uruguay. *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos: el cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15,848*. Uruguay: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, 2007.
- Rico, Álvaro. *Cómo nos domina la clase gobernante: orden político y obediencia social en la democracia posdictadura Uruguaya, 1985–2005*. Montevideo: Trilce, 2005.
- Ronzoni, Raúl. “El museo del terror.” *Busqueda* 13 noviembre 2014. Web.
- Sanguinetti, Julio María. *La agonía de una democracia: proceso de la caída de las instituciones en el Uruguay (1963–1973)*. Montevideo: Taurus, 2008.
- Sikkink, Kathryin. *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions are Changing World Politics*. New York: W.W. Norton and Company, 2011.
- Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
- Uruguay Militar. <http://www.uruguaymilitaria.com/Foro/viewtopic.php?f=35&t=1844>

---

Marchesi, Aldo. “¿Qué hacen los derechos humanos con la revolución? Una reflexión sobre un lugar de la memoria de la historia reciente uruguaya”. *Vestigios del pasado: Los sitios de la memoria y sus representaciones políticas y artísticas*. Eds. Megan Corbin y Karín Davidovich. *Hispanic Issues On Line* 22 (2019): 113–129.